



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

San Borja, 13 NOV. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 315 - 2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor (a)
Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas y de Convenio del Nivel Inicial.

Presente.-

ASUNTO : Ampliación de la fecha de entrega de micronutrientes en el marco de la lucha contra la anemia, en las instituciones educativas públicas y privadas de la UGEL 07.

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 163-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE.
Expediente Sinad N° 076005-2018.

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud (MINSA) y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), comunica la extensión del cronograma de entrega de micronutrientes en el marco de la lucha contra la anemia, por el personal de salud hasta **el 30 de noviembre del 2018, a fin de lograr la cobertura de la totalidad de niños y niñas menores de 59 meses (Nivel Inicial ciclo II)**, de las instituciones educativas públicas y privadas de nuestra jurisdicción, en ese sentido se requiere brindar a los especialistas de salud la nómina de estudiantes en versión física y virtual, a fin de facilitar el proceso de entrega y dar cumplimiento a la presente disposición.

Asimismo, agradeceré informar a mi despacho las acciones correspondientes a través del siguiente link: <https://goo.gl/forms/ez2BFVlk5akiveX42>.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Jenny Morón Iturrizaga
Jefe (e) del Área de Gestión Educativa
Básica Regular y Especial - UGEL 07

YRMI/J(e).AGEBRE.
MEP/E.EBR